

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 717/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y autorización de construcción correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14.062/A.T. y AAU/GR/045/20, que a continuación se indica:

Peticionario: Virgen del Rosario Solar, S.L., con domicilio en avda. República Argentina, s/n, Edificio Principado, planta 2, oficina 10, de Bormujos, C.P. 41930 y CIF: B-90348798.

Características: Planta Solar Fotovoltaica de 30 MW de potencia pico y 24,57 MW de potencia nominal formada por 51.273 módulos fotovoltaicos de 585 W cada uno y 7 inversores de 3.510 W. Línea aérea de evacuación a 66 kV de 8,35 km de longitud que parte de la PFV y termina en el punto de conexión ubicado en Barras de Santa Isabel 66 kV.

Emplazamiento: Diversas parcelas situadas en el t.m. de Motril.

Presupuesto: 14.643.228,45 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de febrero de 2021.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 2.2.2021), el Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Antonio Jesús Granados García.